

Valledupar, Cesar 29 de junio 2021.

Corpocesar y Corpamag, lideran la formulación del plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso de Zapatosa

Con el objetivo de contribuir a la conservación y uso sostenible de la Ciénaga de Zapatosa, la Corporación Autónoma Regional del Cesar - Corpocesar y la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – Corpamag, han venido desarrollando acciones de protección como la declaratoria y la elaboración del plan de manejo del área protegida Distrito Regional de Manejo Integrado, DRMI, Complejo Cenagoso de Zapatosa, en conjunto con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, AUNAP, alcaldías municipales y gobernaciones, contando con el apoyo de la Fundación Natura, a través del proyecto GEF: Magdalena Cauca Vive.

El Complejo Cenagoso de Zapatosa, es considerado el reservorio de agua dulce más grande del país. Por eso, en abril de 2018 fue designado como humedal Ramsar, reconociendo su gran importancia a nivel internacional


Posteriormente, en 2019 se declaró este complejo cenagoso como un área protegida bajo la figura de Distrito Regional de Manejo Integrado, DRMI, mediante el Acuerdo de la Comisión Conjunta 001 de diciembre 18 de 2019.

El objetivo de los DRMI es la conservación y el uso sostenible de los bienes y servicios de este ecosistema, de los que se benefician directamente los habitantes de los municipios de: Chimichagua, El Banco, Tamalameque, Curumaní y Chiriguaná, en el sur de los departamentos de Cesar y Magdalena.

En cuanto al rol que cumple Corpocesar en el proceso del uso y conservación de esta ciénaga, Carlos Vieira, coordinador de Gobernanza y Pesca del proyecto GEF Magdalena Cauca Vive, aseguró que “con Corpamag, son las autoridades ambientales regionales responsables de la administración y gestión del área protegida, apoyada en instrumentos de planificación como el Plan de manejo del DRMI – sitio Ramsar Complejo Cenagoso de Zapatosa, formulación que avanza en articulación con los demás actores institucionales, sociales y comunitarios, buscando así una participación amplia y efectiva que integre y respete los intereses institucionales, comunitarios y sectoriales de la región”.

Así mismo, Libardo Lascarro, coordinador de Cambio Climático, POMCAS y Ordenamiento Territorial, señaló que “la normatividad establece que nosotros como autoridad ambiental

 comunicaciones@corpocesar.gov.co

 km 2 vía La Paz, lote 1 U.I.C casa e campo, frente a la Feria Ganadera Valledupar, Cesar



somos responsables de apoyar y orientar el proceso de formulación del plan de manejo para este DRMI y adelantar procesos de recuperación ambiental en el Cesar; por eso venimos desarrollado una serie de programas y proyectos en pro del buen uso y conservación de esta ciénaga”.

Repoblamiento pesquero, reforestación, construcción de estufas ecológicas, educación ambiental, recuperación de espejos de agua a través de la limpieza de caños y de conectividad de áreas degradadas y bosques, entre otros, son algunas de las acciones que adelanta la comisión conjunta, en el cumplimiento de sus funciones como autoridades encargadas del control y administración de los recursos naturales en el departamento.

“Adicionalmente, son las corporaciones, las instituciones encargadas de convocar a los demás actores competentes, interesados y/o usuarios del área protegida, para que haya un manejo conjunto de esta”, comentó Carolina Rincón, coordinadora del componente de Conservación de Áreas Prioritarias del proyecto GEF Magdalena Cauca Vive.

Desde el año 2020, se viene constituyendo la Mesa Interinstitucional y Comunitaria para el manejo del DRMI Complejo Cenagoso de Zapatosa y la gestión ambiental de las áreas colindantes con función amortiguadora y estrategias complementarias de conservación. Para esto, las corporaciones han convocado a la AUNAP, alcaldías de Chiriguaná, Chimichagua, Tamalameque, Curumaní, El Banco y las gobernaciones del Cesar y Magdalena, para que hagan parte del proceso.

De igual forma, con los funcionarios en la región, se han desarrollado diferentes espacios de construcción colectiva en torno al ordenamiento del área protegida en los 29 corregimientos que hacen parte del área protegida, pues uno de los principales retos cuando se habla de conservación de la ciénaga, es lograr que las comunidades que están alrededor se apropien de su territorio y ecosistema, dado que es uno de los más importantes no solo para los departamentos Cesar y Magdalena, sino para el país, e inclusive a nivel internacional.

Atentamente,

Marcela Serrano

Oficina de Comunicaciones Corpocesar

Cel: 3209346033

✉ comunicaciones@corpocesar.gov.co

📍 km 2 vía La Paz, lote 1 U.I.C casa e campo, frente a la Feria Ganadera Valledupar, Cesar

